ESPECIALIDAD EN

MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PRESENTACIÓN

La utilización de formas y Métodos de Resolución Alterna de Conflictos (RAC), para prevenir o solucionar situaciones de conflicto ha venido teniendo mayor aceptación y uso tanto en el ámbito privado como institucional. Se posibilita a través de estos métodos la forma pacífica, dialogada, integral rápida y definitiva, de obtener resultados satisfactorios a los intereses de las partes involucradas.

En razón de lo anterior, es medular que las personas que dirijan estos procesos, cuenten con los conocimientos técnicos y las habilidades y destrezas para llevarlos a cabo con altas posibilidades de éxito.

Dentro de los conocimientos necesarios están temas como la gestión positiva del conflicto, de la comunicación y las técnicas aplicables a cada caso dentro del modelo de conciliación que es puesto en práctica a nivel nacional, los aspectos legales que deben conocerse para guiar a las partes hacía decisiones satisfactorias ajustadas a la legalidad.

Esta Especialidad en Resolución de Conflictos, responde a todos esos elementos y cada uno de los bloques y módulos que la componen, tienen una razón de ser dentro del aprendizaje por competencias propuesto. Combina la teoría con la práctica, de manera que desde el inicio de la misma se vaya trabajando en el desarrollo del saber, hacer y ser de cada persona participante, contándose al final del proceso con un perfil de salida que responde a todas las áreas indicadas de la forma adecuada y necesaria para el ejercicio inmediato de procesos conciliatorios o de mediación.

Para las personas profesionales en Derecho, contar con esta formación se convierte en el complemento indispensable, tanto para dirigir procesos como para participar en ellos aplicando las técnicas de negociación que aseguren un porcentaje mayor de éxito en sus casos.

PERFIL PROFESIONAL

El graduado del programa de Especialización en Resolución Alterna de Conflictos deberá, de manera general, aplicar los conocimientos generales de la especialidad en su labor profesional. De manera específica:

- Dirigir procesos de mediación o conciliación.
- Comprender los aspectos relevantes de la legislación, doctrina y jurisprudencia de las diferentes materias en que puede aplicarse la Conciliación / Mediación como una forma de solucionar conflictos.
- Aplicar los conocimientos para realizar procesos Arbitrales como parte de un tribunal o como abogado.







MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Código	Materia
RAC- 4000	Introd. Medios de Resoluc. Altern. Confl
RAC-4001	Amb. Amplic. Med. RAC Dere. Positiv CR I
RAC-4002	Aplicación de los Med. RAC Laborales
RAC-4003	Amb. Amplic. Med. RAC Dere Positiv CR II
RAC-4004	El Arbitraje Comercial Nacional
RAC-4005	El Arbitaje Comercial Internacional
RAC-4006	Los Medios RAC en el Dere. Internacional
RAC- 4007	El Rol del Abogado y Técnicas de Negoc
RA-08	Examen Pract. Grad. Ep RAC

REQUISITO DE INGRESO

- Original y copia de título de Licenciatura en Derecho
- Original y copia de cédula de identidad
- Fotografía tamaño pasaporte



